Acta de la reunión de la **Comisión Ordinaria virtual asíncrona de Garantía Interna de Calidad del Centro,** celebrada en Sevilla el 30 de julio de 2026.

Siendo las 10:30 del 30 de julio de 2026, se reúne la comisión de forma virtual asíncrona, acorde al siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Aprobación, si procede, del documento de seguimiento de la Política y Objetivos de Calidad de la Facultad de Ciencias del Deporte 2026, con datos relativos al curso 2024-2025.

2. Aprobación, si procede, de la Política y Objetivos de Calidad de la Facultad de Ciencias del Deporte 2026.

3. Aprobación, si procede, de la modificación del Plan estratégico 2026-2028 de la Facultad de Ciencias del Deporte (Ver.2).

4. Aprobación, si procede, de la actualización del Manual de Calidad versión 3.00, acorde a la legislación vigente y aspectos obsoletos.

5. Ruegos y preguntas.

**Siendo las 10.30 horas del día 27 de julio de 2026 se constituye de manera virtual asíncrona la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 17.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en virtud de la cual los órganos colegiados podrán constituirse y adoptar acuerdos utilizando medios electrónicos.

Se inicia la sesión con arreglo a las siguientes instrucciones:

- **La sesión estará abierta hasta las 10.30 horas del día 30 de julio de 2026**, pudiendo todos o parte de sus miembros ubicarse en lugares distintos de la sede fijada para las sesiones convencionales, siempre que los mismos hayan sido convocados



| Código Seguro De Verificación | exSTIYWH3P/RjoK5yl2lxg== | Fecha | 30/07/2026 |
|---|---|---|---|
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |
| Firmado Por | Jose Antonio Gonzalez Jurado | | |
| Url De Verificación | https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/exSTIYWH3P%2FRjoK5yl2lxg%3D%3D | Página | 1/2 |

en forma y tengan acceso a los medios electrónicos necesarios para garantizar su participación en línea.

- La deliberación se desarrollará a través del correo electrónico y de forma asincrónica, esto es, sin que los miembros coincidan necesariamente a la hora de evacuar sus observaciones en el mismo momento, aunque sí deberán hacerlo dentro del lapso temporal de referencia.

- De no recibirse observaciones en el horario señalado se entenderán que los acuerdos se transcriben a acta textualmente.

COMENTARIOS:

Se han detectado algunos errores tipográficos y de nomenclatura en algunos apartados del Manual de Calidad (punto 4), los cuáles ya han sido subsanados.

No habiendo intervenciones respecto a modificaciones, cambios o cualquier incidencia en el resto de documentación aportada de los demás puntos del orden del día, para su revisión por parte de los miembros de la Comisión, y dada su conformidad para su aprobación por asentimiento, se cierra la sesión:

En Sevilla, a 30 de julio de 2026

José Antonio González Jurado
**Decano**
**Facultad de Ciencias del Deporte**
**Presidente de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro**


| | | | |
|---|---|---|---|
| Código Seguro De Verificación | exSTIYWH3P/RjoK5yl2lxg== | Fecha | 30/07/2026 |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |
| Firmado Por | Jose Antonio Gonzalez Jurado | | |
| Url De Verificación | https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/exSTIYWH3P%2FRjoK5yl2lxg%3D%3D | Página | 2/2 |